

Orden del día

Primero.—Aprobación del estado de cuentas de la liquidación a treinta y uno de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación del balance de liquidación final presentado por los liquidadores.

Tercero.—Acuerdo de reparto entre los socios del haber social.

Cuarto.—Concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, obtener de la sociedad a partir de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Lioiu, 29 de mayo de 2006.—El liquidador solidario, Vicente de la Fuente García.—34.941.

**FICHET SISTEMAS
Y SERVICIOS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**GUNNEBO ENTRANCE
CONTROL, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que el Socio Único de «Gunnebo Entrance Control, Sociedad Limitada, Unipersonal» y el Accionista Único de «Fichet Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima, Unipersonal» decidieron, el día 15 de abril de 2006, aprobar, respectivamente, los Balances de Fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2005, así como la fusión por absorción de «Gunnebo Entrance Control, Sociedad Limitada, Unipersonal» (sociedad absorbida) por parte de «Fichet Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima, Unipersonal» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—Secretario no consejero del Consejo de Administración de «Fichet Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima, Unipersonal» y del de «Gunnebo Entrance Control, Sociedad Limitada, Unipersonal», don Juan Manuel Vera Pacheco.—34.052.

2.ª 1-6-2006

FINCAS MARGENAT, S. L.

El Administrador único de Fincas Margenat, S.L. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios, que tiene prevista celebrarse, en primera convocatoria, el día 23 de junio, a las 10 horas de la mañana en la segunda planta del edificio sito en la Plaza Universidad, núm. 3 de Barcelona, para tratar el siguiente

Orden del día.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Propuesta de alternativas para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Compañía. Aportación para compensación de pérdidas u otras alternativas.

Quinto.—A falta del acuerdo anterior, propuesta de acuerdo de disolución de la compañía por encontrarse en

el supuesto establecido en el artículo 104.1.e) de la LSRL.

Sexto.—Modificación artículo 11 de los Estatutos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente que desde esta fecha cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General convocada por el presente anuncio.

Barcelona, 29 de mayo de 2006.—Fincas Forcadell, Administrador solidario, Carles Vila i Polls.—34.884.

**FOMENTO Y ESTUDIOS VERDI, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**ESTUDIOS CAVE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 18 de mayo de 2006, la Junta General de Socios de Fomento y Estudios Verdi, S. L., y el Socio Único de Estudios Cave, S. L. (Sociedad Unipersonal), en el ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios, han acordado por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la última por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.—La Administración Social de las Sociedades Fomento y Estudios Verdi, S. L. y Estudios Cave, S. L. (Sociedad Unipersonal).—32.535.

y 3.ª 1-6-2006

FORETASTE OVERSEAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la Carretera del Plantío, n.º 134, 2.º B (Urbanización Virgen de Iciar), Majadahonda-Madrid, el próximo día 20 de junio de 2006 a las nueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los Resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Cambio del Órgano de Administración, pasando de Administrador Único a Consejo de Administración, y consiguiente modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Informe sobre el estado de los inmuebles propiedad de Foretaste Overseas, S. A.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los señores Accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta, para su aprobación.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Administradora única, Rosa María Ros Amador.—34.856.

FÓRUM FILATÉLICO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En relación con la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Fórum Filatélico, Sociedad Anónima», publicada el día 8 de mayo de 2006, en el periódico Cinco Días y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se comunica que, en virtud de la autorización concedida al efecto, en virtud del Auto, de fecha 29 de mayo de 2006, dictado por el Juzgado Central de Instrucción número 5 de Madrid, en base a las circunstancias excepcionales que atraviesa la sociedad, queda desconvocada la mencionada Junta general ordinaria de accionistas de «Fórum Filatélico, Sociedad Anónima», cuya celebración estaba señalada para el próximo día 9 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 10 de junio siguiente.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—El Administrador Judicial, Pascual Tomás Hernández.—34.895.

FROMANDAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Grazealema (Cádiz), calle Prolongación de la calle Nueva, 70, el día 4 de julio de 2006 a las doce horas, con objeto de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de «Fromandal, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de auditor para las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la correcta ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los Accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Nantes (Francia), 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Guy Maingret.—34.056.

GABEDO, SOCIEDAD LIMITADA

Most Investments Spain Six, Sociedad Anónima como interesado de la certificación número 06023293 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 26 de enero de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara 72 (28006 Madrid), en el